

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

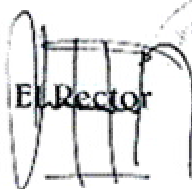
Karol Xiomara Velásquez Barrios

Cédula de ciudadanía No. 50.928.041 Expedida en Montería

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes. le confiere el título de

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia
el día 29 del mes de Julio del año 2005



Lucho Dávila
El Decano

Feilin Peña
El Secretario General

Anotado al folio 815 del libro 2-C de registro de diplomas
refrendado en Montería el 29 de Julio de 2005



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL MONTERÍA

Aprobada según Resolución Ministerial No. 4800 de 1.995 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL MONTERÍA, en su Unidad Académica:

ESCUELA DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

Confiere el Título de:

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL A:

KAROL XIOMARA VELÁSQUEZ BARRIOS

Identificada con cédula de ciudadanía número 50.928.041 de Montería, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pèsum de INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, según Registro ICFES No. 172746280002300111100, y realizó el trabajo de grado con el título "PLAGUICIDAS ORGANO FOSFORADOS Y CARBAMATOS EN EL AGUA, SEDIMENTO Y MATERIAL VEGETAL DE LA CIÉNAGA GRANDE DE LÓRICA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" el cual fue aprobado.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

"JURÁN A DIOS Y PROMETEN A LA PATRIA, SOSTENER LA INDEPENDENCIA, EL ORDEN, Y LAS LIBERTADES SUYAS, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA, Y TRABAJAR POR LA PAZ DE COLOMBIA, EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA"

Él (la) graduando (a) respondió: "SI JURO".

"Si así lo hicieres, Dios y la Patria os lo Premien, si no, El y Ella os lo demanden".

La ceremonia de grado se llevó a cabo el día veintinueve (29) de julio del año dos mil cinco (2005).



[Signature]
Rector

[Signature]
Decano

[Signature]
Secretaría General





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA



EL DIRECTOR

Certifica que

La Ingeniera KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, ejecuto el contrato de Prestación de Servicios Profesionales UC 194-2021 con el objeto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA - IRAGUA", desde el 10 de abril al 9 de noviembre de 2021, realizando las siguientes actividades:

1. Estructuración y/o elaboración de proyectos de extensión (investigación) investigación presentados antes las diferentes convocatorias dentro y fuera del país, así como los presentados directamente a diferentes entidades públicas y privadas, que incluyan entre otros documentos técnicos, presupuesto y demás documentación para dar cumplimiento de los diferentes requisitos exigidos por las entidades.
2. Estructuración, elaboración y/o seguimiento de informes técnicos de avance, descripción y análisis de los hallazgos de las actividades de control interno de calidad y consolidación de la información recolectada.
3. Estructuración, elaboración y/o seguimiento de informes de técnicos de campo, que incluyan actividades realizadas en campo como acercamientos a la población, aplicación de encuestas, tomas de muestras, rendimientos, manejo de formatos, evidencias fotográficas, entre otros.
4. Análisis de informes, según los lineamientos de los convenios y/o proyectos además que incluyan observaciones, conclusiones y recomendaciones de las experiencias en los diferentes procesos y etapas de desarrollo del presente convenio.

Para constancia se firma el presente a los 15 días del mes de diciembre de 2021.

JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE
Director de Investigación
+57 (4) 7860920 - 3116851981
jmarrugo@correo.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA



EL DIRECTOR

Certifica que

La Ingeniera KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, realizo la "prestación de servicios de un profesional en ingeniería sanitaria y ambiental con experiencia en elaboración y análisis de informes de proyectos de investigación y extensión", como ingeniero mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales UC 023-2021 desde el 5 de febrero al 5 de abril del año 2021, realizando las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la estructuración y/o elaboración de proyectos de extensión (investigación) presentados antes las diferentes convocatorias dentro y fuera del país, así como los presentados directamente a diferentes entidades públicas y privadas, que incluyan entre otros documentos técnicos, presupuesto y demás documentación para dar cumplimiento de los diferentes requisitos exigidos por las entidades.
2. Brindar apoyo en la estructuración, elaboración y/o seguimiento de informes técnicos de avance, descripción y análisis de los hallazgos de las actividades de control interno de calidad, consolidación de la información recolectada.
3. Brindar apoyo en la estructuración, elaboración y/o seguimiento de informes de técnicos de campo, que incluyan actividades realizadas en campo como acercamientos a la población, aplicación de encuestas, tomas de muestras, rendimientos, manejo de formatos, evidencias fotográficas, entre otros.
4. Brindar apoyo en el análisis de informes, según los lineamientos de los convenios y/o proyectos además que incluyan observaciones, conclusiones y recomendaciones de las experiencias en los diferentes procesos y etapas de desarrollo de los proyectos.

Para constancia se firma el presente a los 18 días del mes de mayo de 2021.

JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE
Director de Investigación
+57 (4) 7860920 - 3116851981
jmarrugo@correo.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA



EL DIRECTOR

Certifica que

La Ingeniera KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, participó como Coordinador documental realizando "prestación de servicios de un profesional en ingeniería sanitaria y ambiental con experiencia en elaboración y análisis de informes de proyectos de investigación y extensión". Presto sus servicios profesionales como ingeniero mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales UC 132-2020 desde el 13 de marzo al 31 de diciembre del año 2020, realizando las siguientes actividades:

1. Estructuración y/o elaboración de proyectos de extensión presentados antes las diferentes convocatorias dentro y fuera del país, así como los presentados directamente a diferentes entidades públicas y privadas, que incluyan entre otros documentos técnicos, presupuesto y demás documentación para dar cumplimiento de los diferentes requisitos exigidos por las entidades.
2. Estructuración, elaboración y/o seguimiento de informes técnicos de avance, descripción y análisis de los hallazgos de las actividades de control interno de calidad y consolidación de la información recolectada.
3. Estructuración, elaboración y/o seguimiento de informes de técnicos de campo, que incluyan actividades realizadas en campo como acercamientos a la población, aplicación de encuestas, tomas de muestras, rendimientos, manejo de formatos, evidencias fotográficas, entre otros.
4. Análisis de informes, según los lineamientos de los convenios y/o proyectos además que incluyan observaciones, conclusiones y recomendaciones de las experiencias en los diferentes procesos y etapas de desarrollo del presente convenio.

Para constancia se firma el presente a los 26 días del mes de enero de 2021.

JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE
Director de Investigación
+57 (4) 7860920 - 3116851981
jmarrugo@correo.unicordoba.edu.co

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA



EL DIRECTOR

Certifica que

La Ingeniera KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, participó como Coordinador documental realizando "prestación de servicios de un profesional en ingeniería sanitaria y ambiental con experiencia en elaboración y análisis de informes de proyectos de investigación y extensión". Presto sus servicios profesionales como ingeniero mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales UC 048-2019 desde el 21 de febrero al 27 de diciembre del año 2019, realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la entrega de informes técnicos de avance, descripción y análisis de los hallazgos de las actividades de control interno de calidad, consolidación de la información recolectada.
2. Apoyo en la elaboración de informes de verificación técnica en campo: abordaje de la población, colaboración con potencializadores locales, departamentales, y nacionales, disponibilidad de equipos e insumos, bioseguridad, desplazamiento y ubicación de equipos de trabajo para la realización del operativo, entre otros.
3. Análisis de informes finales, según los lineamientos de los convenios y/o proyectos además que incluyan observaciones, conclusiones y recomendaciones de las experiencias en los diferentes procesos y etapas de desarrollo del presente convenio.

Para constancia se firma el presente a los 26 días del mes de enero de 2021.

JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE
Director de Investigación
+57 (4) 7860920 - 3116851981
jmarrugo@correo.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA



EL COORDINADOR OPERATIVO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA

Certifica que:

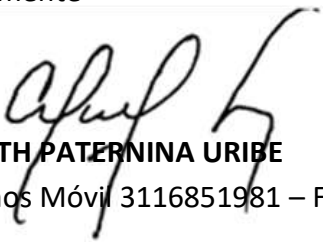
La Ingeniera KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, participó como Coordinador documental en el marco del desarrollo de diferentes proyectos de extensión. Presto sus servicios profesionales como ingeniero contratista realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la entrega de informes técnicos de los proyectos.
2. Apoyo en la elaboración de informes de verificación técnico de campo.
3. Apoyo en la consolidación de informes final del trabajo, según los lineamientos de los proyectos, además que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Este contrato fue desarrollado mediante de Prestación de Servicios Profesionales OC 272-2018 desde el 23 de julio al 23 de diciembre del año 2018.

Para constancia se firma el presente a los ocho (8) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente


ROBERTH PATERNINA URIBE

Teléfonos Móvil 3116851981 – Fijo 7861113 – 7860154 – ext. 261 – 293





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA



EL COORDINADOR OPERATIVO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA

Certifica que:

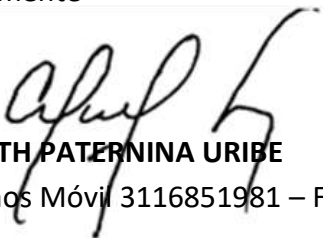
La Ingeniera KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, participó como Coordinador documental en el marco del desarrollo de diferentes proyectos de extensión. Presto sus servicios profesionales como ingeniero contratista realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la entrega de informes técnicos de los proyectos.
2. Apoyo en la elaboración de informes de verificación técnico de campo.
3. Apoyo en la consolidación de informes final del trabajo, según los lineamientos de los proyectos, además que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Este contrato fue desarrollado mediante de Prestación de Servicios Profesionales OC 006-2018 desde el 19 de enero al 19 de julio del año 2018.

Para constancia se firma el presente a los ocho (8) días del mes de enero de 2018.

Cordialmente


ROBERTH PATERNINA URIBE

Teléfonos Móvil 3116851981 – Fijo 7861113 – 7860154 – ext. 261 – 293





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041 de Montería, participó como Ingeniero Sanitario y Ambiental en el desarrollo del Proyecto suscrito entre la Universidad de Córdoba y el Ministerio de Minas, proyecto GGC 405-2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para orientar las autoridades locales, en la inscripción de barequeros mediante la implementación de la herramienta SIMINERO en el marco del proyecto inversión “implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional”, el cual se desarrolló en 150 municipios del país; Presto sus servicios profesionales como Coordinador Técnico realizando las siguientes actividades:

1. Organizar a los ingenieros de campo en todas las fases, desde la preparación a la ejecución de las capacitaciones.
2. Contactar y mantener buenas relaciones con los funcionarios de los municipios.
3. Planificar el trabajo del equipo.
4. Organizar reuniones después del trabajo de campo a fin de resumir las actividades diarias; filtrar, validar y certificar la información recolectada por los profesionales a cargo y en la zona correspondiente.
5. Suministrar la información para la elaboración de los entregables.

Este proyecto fue desarrollado mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales UC 322-2017 desde el 2 de Octubre al 28 de Diciembre del año 2017.

Para constancia se firma el presente a los 9 días del mes de Enero de 2018.

Cordialmente


JOSE LUIS MARRUGO NEGRETE
Director del Proyecto

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 – 7860381
Ext. 261 - e-mail: dptoquimica@unicordoba.edu.co
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, participó como Coordinador documental en el desarrollo del proyecto de extensión del contrato interadministrativo N° 167 -2016 celebrado entre el fondo de adaptación y la universidad de córdoba que tiene por objeto. "generar un mecanismo de monitoreo para la adaptación minimización del riesgo en salud humana por contaminación con metales pesados {mercurio, plomo, arsénico y cadmio) Y metilmercurio en la región de La Mojana". Presto sus servicios profesionales como ingeniera Sanitaria y Ambiental realizando actividades relacionadas con el proyecto.

Este proyecto fue desarrollado mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales OC183-2017 desde el 31 de Mayo al 30 de Septiembre del año 2017.

Para constancia se firma el presente a los 20 días del mes de Noviembre de 2017.

Cordialmente

JOSE LUÍS MARRUGO NEGRETE
Director del Proyecto

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 – 7860381
Ext. 261 - e-mail: dptoquimica@unicordoba.edu.co
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE

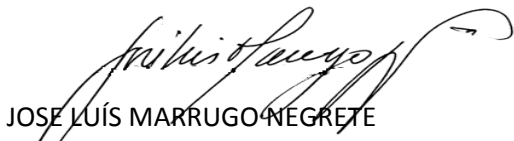
La Ingeniera **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041, participó como Coordinador documental en el marco del desarrollo del estudio de identificación de efectos sobre la salud por exposición a mercurio en departamentos priorizados con presencia de minería aurífera y sus impactos desde el enfoque de género, suscrito entre la Universidad de Córdoba y el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, convenio interadministrativo 407 - 2016, el cual tenia como objeto “aunar esfuerzos entre los convenientes para la realización de un estudio que permita identificar efectos sobre la salud por exposición a mercurio en el contexto de la minería aurífera, en los departamentos priorizados Chocó, Nariño y Vaupés, así como los impactos negativos sociales y ambientales de la minería desde una perspectiva de género específicamente en el departamento del Chocó, todo lo anterior, en coordinación de las autoridades étnicas y consejos comunitarios en zonas de títulos mineros”. Presto sus servicios profesionales como ingeniero contratista realizando las siguientes actividades:

1. Apoyo en la entrega de informes técnicos de avance discriminado por departamento y municipio
2. Apoyo en la elaboración de informes de verificación técnico de campo
3. Apoyo en la consolidación de informes final del trabajo, según los lineamientos del ministerio de salud y protección social además que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Este proyecto fue desarrollado mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales OC 030-2017 desde el 1 al 30 de Marzo del año 2017.

Para constancia se firma el presente a los 1 días del mes de mayo de 2017.

Cordialmente


JOSE LUÍS MARRUGO-NEGRETTE
Director del Proyecto

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 – 7860381
Ext. 261 - e-mail: dptoquimica@unicordoba.edu.co
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL



**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

CERTIFICA QUE

La Ingeniera **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041 de Montería - Córdoba, participó como Ingeniero Sanitario y Ambiental en el marco del desarrollo del **Proyecto de identificación y captura de información de las unidades básicas de beneficio relacionadas con la minería aurífera en el territorio nacional**, el cual se desarrolló en 261 municipios del país, aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para identificar y capturar información de las unidades básicas de beneficio relacionadas con la minería aurífera en el territorio nacional, conforme a la normatividad vigente y en el marco del proyecto “capacitación teórico practica para la reducción o eliminación del uso del mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional”, suscrito entre la Universidad de Córdoba y el Ministerio de Minas y la Unidad de Planeación Minero Energética, proyecto GGC 223 - 2016; trabajando como Coordinador Documental manejando los componentes de:

1. Consolidar Información obtenida en campo conforme los requerimientos del Ministerio de Minas y Energías y la UPME.
2. Elaboración de entregables y divulgación parcial de resultados
3. Socializar a las Entidades del Estado involucradas los resultados del estudio obtenidos

Este proyecto desarrollado entre el 19 de junio al 15 diciembre de 2016, está dirigido a la minería formal artesanal y mediana y se lleva a cabo en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guajira, Guainía, Huila, Los Santanderes, Nariño, Putumayo, Risaralda y Tolima.

Para constancia se firma el presente a los 23 días del mes de enero de 2017.

Cordialmente


JOSE LUÍS MARRUGO NEGRETE
Director del Proyecto



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL



**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

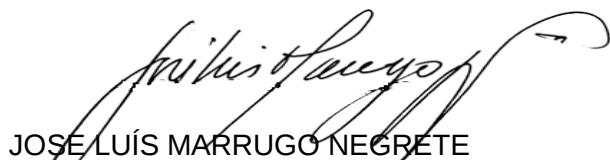
CERTIFICA QUE

La Ingeniera Sanitaria y Ambiental KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041 de Montería - Córdoba, participó como Asistente Técnico coordinando actividades en campo de muestreo, soporte y asistencia técnica- administrativa en los procesos realizados en desarrollo del proyecto denominado **Incidencia real de la minería del carbón, del oro y del uso de mercurio en la calidad ambiental con énfasis especial en el recurso hídrico - Diseño de herramientas para la planeación sectorial**, que busca una evaluación preliminar en campo sobre la cantidad y calidad del recurso hídrico en el sector minero en aras de establecer estrategias para el aprovechamiento en forma eficiente del agua en la minería colombiana, suscrito entre la Universidad de Córdoba y el Ministerio de Minas y la Unidad de Planeación Minero Energética, proyecto GGC 223 – 2015; Desarrollado desde el 01 de agosto de 2015 al 15 de diciembre de 2015.

Su desempeño fue idóneo y demostró ser una profesional comprometida con los procesos, honesta y proactiva. Los aportes realizados asociados a su conocimiento enriquecerán los conocimientos de la región.

Para constancia se firma el presente a los Diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2015

Cordialmente


JOSE LUÍS MARRUGO NEGRETE
Director

Proyectó/ Roberth Paternina Uribe – Coordinador Operativo.
Movil – 311 6851981
Contacto – rpaternina@correo.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA
LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL



**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA
DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA**

CERTIFICA QUE

La Ingeniera Sanitaria y Ambiental **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, identificada con cedula de ciudadanía número 50.928.041 de Montería - Córdoba, participó como ingeniera de soporte y asistente administrativo en el marco del desarrollo del proyecto **ESTUDIO DE LA CADENA DEL MERCURIO EN COLOMBIA CON ÉNFASIS EN LA ACTIVIDAD MINERA DE ORO**, suscrito entre la Universidad de Córdoba y el Ministerio de Minas y la Unidad de Planeación Minero Energética; trabajando los componentes de:

1. Análisis de la estructura de comercialización nacional e internacional de mercurio.
2. Normatividad asociada a uso de mercurio en el país y a nivel internacional.
3. Caracterización de los niveles de mercurio en matrices aire, agua, sedimentos, suelos y vegetación.
4. Recomendación de tecnologías alternativas para minimizar uso de mercurio en las explotaciones auríferas.

Este proyecto estuvo dirigido a la minería formal y fue socializado por la ingeniera en los departamentos del Tolima, Caldas y Cauca.

La participación de la Ingeniera en el proyecto fue desde el 10 de junio de 2014 hasta el 23 de enero de 2015

Cordialmente

JOSE LUÍS MARRUGO NEGRETE
Director del Proyecto

Proyector/ Roberth Paternina Uribe – Coordinador Operativo del Proyecto.



DANE
Para tomar decisiones

20164610012221

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20164610012221

Fecha: Jueves, 28 de Abril de 2016



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

460

Medellín, 28 de Abril de 2016.

**EL DIRECTOR DEL DANE DE LA TERRITORIAL NOROCCIDENTAL
IDENTIFICADO CON NIT No 899999027-8**

CERTIFICA

QUE: KAROL XIOMARA VELÁSQUEZ BARRIOS, identificada con Cédula de Ciudadanía 50.928.041 de Montería, Presto a nuestra entidad el siguiente servicio como contratista independiente:

• **Contrato 350 de 2013 – DANE**

Objeto del Servicio: Prestación de servicios para coordinar las diferentes actividades y operativos, recuentos, recolección, digitación de Información y control de calidad de la Información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante las etapas 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2013.

Plazo de ejecución

Periodo de cumplimiento : 01/04/2013 hasta 30/11/2013

Valor del Contrato : \$ 15.609.112.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 2.- Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso. 3.- Coordinar y apoyar el operativo de recolección de la Información la Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante las etapas 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2013, en lo referente al enlistamiento de manzanas y en la aplicación de la encuesta. 4.- Distribuir de acuerdo con la muestra asignada las actividades que deben cumplir los supervisores, en las actividades de enlistamiento y de la encuesta con sus respectivos grupos y velar por su cumplimiento. 5.- De acuerdo con el universo establecido, garantizar la cobertura de la encuesta en las zonas urbanas y rurales. 6.- Mantener actualizado el sistema de control operativo y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC al DANE Central. 7.- Coordinar las actividades del personal que integra el equipo operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante las etapas 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2013 y velar por la oportuna recolección de la información en enlistamiento y en la




DANE
Para tomar decisiones

Karol Xiomara Velásquez Barrios
Pág. 2

encuesta que se debe aplicar a los miembros del hogar seleccionados. 8.- Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso. 9.- Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante las etapas 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2013, que sean solicitados por el DANE Central. 10.- Llevar control del proceso de cubrimiento cobertura y resultados diarios del operativo de campo, tanto en el enlistamiento como en la aplicación de la encuesta. 11.- Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas el personal contratado en el proyecto. 12.- Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas. 13.- Realizar el control y consolidar el informe de cobertura, análisis de calidad de la información recolectada. 14.- Presentar alternativas de solución a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto. 15.- En coordinación con el grupo de supervisores garantizar el correcto diligenciamiento y sincronización de la información en los dispositivos móviles de captura DMC. 16.- Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet. 17.- En Coordinación con el soporte de sistemas de la encuesta, garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos al DANE Central. 18.- Garantizar que diariamente se diligencien en campo los formatos de control de recolección para su remisión al DANE Central. 19.- Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. 20.- Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. 21.- Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 22.- Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorpora a todo contrato celebrado con el DANE o FONDANE. 23.- Entrega de los informes finales de cobertura e informes consolidados de la información recolectada de las etapas 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 de 2013.

• **Contrato 1246 de 2013 – DANE**

Objeto del Servicio: Coordinar las diferentes actividades y operativos, sensibilización, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante la etapa 1312 de 2013.

Plazo de ejecución:

Periodo de cumplimiento : 01/12/2013 hasta 30/12/2013



20164610012221

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20164610012221

Fecha: Jueves, 28 de Abril de 2016

**DANE**
Para tomar decisiones**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN**Karol Xiomara Velásquez Barrios****Pág. 3**

Valor del Contrato : \$ 1.951.139.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 2.- Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 3.- Organizar, revisar y apoyar el operativo de recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. 4.- Distribuir equitativamente las cargas de trabajo de los supervisores de acuerdo con la muestra asignada, y velar por su cumplimiento. 5.- De acuerdo con la muestra establecida, garantizar la cobertura de la encuesta en las zonas urbanas y rurales. 6.- Mantener actualizados los reportes de controles operativos y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC, al DANE Central. 7.- Monitorear las actividades del personal que integra el equipo operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares y velar por la oportuna recolección de la información de la encuesta que se debe aplicar a los miembros del hogar seleccionado. 8.- Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso. 9.- Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, que sean solicitados por el DANE Central. 10.- Llevar control diario del cubrimiento de la cobertura y resultados del operativo de campo de la encuesta. 11.- Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas del personal contratado en el proyecto. 12.- Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas. 13.- Consolidar el informe de cobertura, informe técnico del Coordinador de Campo, indicador de calidad de la recolección, informe de contexto, informe de justificación de tasas y reporte de re-entrevistas con el fin de analizar la calidad de la información recolectada. 14.- Presentar alternativas de solución a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto. 15.- En coordinación con el grupo de supervisores garantizar el correcto diligenciamiento y sincronización de la información en los dispositivos móviles de captura DMC. 16.- Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet. 17.- En Coordinación con el soporte de sistemas de la encuesta, garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos al DANE Central. 18.- Garantizar que diariamente se diligencien en campo los formatos de control de recolección para su remisión al DANE Central. 19.- Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. 20.- Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. 21.- Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 22.- Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorpora a todo contrato celebrado con el





DANE
Para tomar decisiones

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20164610012221

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20164610012221

Fecha: Jueves, 28 de Abril de 2016



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Karol Xiomara Velásquez Barrios

Pág. 4

DANE o FONDANE. RESULTADOS ESPERADOS. 1.- Entrega de los informes finales de cobertura e informe consolidado de la información recolectada de la etapa 1312 de 2013, de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

• **Cesión Contrato 344 de 2015 Con Otrosi No 001 de 2015 - DANE**

Objeto del Servicio: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para coordinar en terreno las diferentes actividades y operativos, sensibilización, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia ELPS- 2015

Plazo de ejecución

Periodo de cumplimiento : 29/04/2015 hasta 31/07/2015

Valor del Contrato : \$ 5.958.334.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Organizar, revisar y apoyar el operativo de recolección de información de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia- ELPS. 2.- Organizar la muestra de acuerdo con la cercanía de las direcciones tanto a nivel urbano como rural. 3.- Distribuir equitativamente las cargas de trabajo de los supervisores de acuerdo con la muestra asignada, y velar por su cumplimiento. 4.- Garantizar la cobertura de la encuesta en los segmentos seleccionados, de acuerdo con la muestra establecida. 5.- Mantener diariamente actualizados los reportes de controles operativos y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC a DANE Central. 6.- Monitorear las actividades del personal que integra el equipo operativo de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia- ELPS, y velar por la oportuna recolección de la información de la encuesta que se debe aplicar a los miembros de los hogares seleccionados. 7.- Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso. 8.- Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia- ELPS, que sean solicitados por el DANE Central. 9.- Llevar control diario de la cobertura y resultados del operativo de campo y coordinar con el monitor las llamadas sujetas a verificación. 10.- Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas del personal contratado en el proyecto. 11.- Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas. 12.- Consolidar el informe de cobertura, informe técnico del operativo de campo, indicador de calidad de la recolección y reporte de re-entrevistas con el fin de analizar la calidad de la información recolectada. 13.- Presentar alternativas de solución a los inconvenientes que surjan en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto y de ser necesario





DANE
Presencia ciudadana

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20164610012221

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20164610012221

Fecha: Jueves, 28 de Abril de 2016



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Karol Xiomara Velásquez Barrios

Pág. 5

formular consultas a DANE Central. **14.-** Responder por el correcto diligenciamiento de la información en los dispositivos móviles de captura DMC, en coordinación con el supervisor. **15.-** Garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos a DANE Central en Coordinación con el soporte de sistemas asignado de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia- ELPS. **16.-** Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. **17.-** Tener un trato respetuoso con los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. **18.-** Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. **RESULTADOS ESPERADOS. 1.-** Entregar la información final de cobertura y reporte consolidado de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia ELPS-2015.

• **Contrato 067 de 2016 - DANE**

Objeto del Servicio: Prestación de servicios profesionales para realizar la planeación, seguimiento y evaluación del operativo de recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH, durante las etapas 1601, 1602 y 1603 de 2016.

Plazo de ejecución

Periodo de cumplimiento : 15/01/2016 hasta 31/03/2016

Valor del Contrato : \$ 7.252.630.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **1.-** Entrenar al personal seleccionado para desarrollar cada proceso dentro del operativo de campo. **2.-** Realizar la planeación, seguimiento y evaluación de los operativos de recolección de la información, en la ciudad y municipios asignados de acuerdo a los planes y procesos establecidos desde el DANE Central. **3.-** Establecer contacto permanente con las autoridades municipales, las organizaciones comunitarias y sociales, así como con las autoridades no gubernamentales, a fin de informar sobre los aspectos propios de los procesos de recolección a realizar en la ciudad y municipios asignados en la muestra. **4.-** Organizar todas las actividades previas de cada operativo y garantizar su inicio en la ciudad y municipios asignados. **5.-** Responder por los procesos de recuento, sensibilización, recolección y supervisión de la información en la ciudad y en los municipios asignados de acuerdo con los esquemas establecidos. **6.-** Ejecutar y coordinar la Logística y el operativo de campo necesarios para garantizar la realización de los procesos de recolección de la información, en la ciudad y en los municipios asignados. **7.-** Supervisar y coordinar los procesos de aseguramiento de la información




DANE
 Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Karol Xiomara Velásquez Barrios
Pág. 6

recolectada y transmitida en la ciudad y cada uno de los municipios asignados, de acuerdo al instructivo establecido por el grupo de sistemas del DANE Central. **8.-** Generar los cierres parciales y definitivos del operativo, de acuerdo con los cronogramas y fechas establecidas, así como realizar los reportes e informes relacionados con el proceso de recolección enviándolos al DANE- Central Logística de Hogares. **9.-** Supervisar y asignar de acuerdo con el Coordinador Operativo el transporte especial del personal operativo que en razón de sus actividades deban desplazarse dentro de la ciudad y municipios asignados. **10.-** Gestionar las actuaciones judiciales pertinentes en casos de hurto o pérdidas de los bienes entregados bajo su custodia. **11.-** Ejecutar las demás actividades necesarias con el fin de garantizar con oportunidad, eficiencia y calidad la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares en la ciudad y los municipios asignados. **12.-** Guardar registros de las omisiones y errores detectados en el proceso. **13.-** Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. **14.-** Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. **15.-** Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo. **16.-** Asistir al curso entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. **RESULTADOS ESPERADOS 1.-** Planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos operativos recuento, sensibilización, supervisión, recolección, consolidación y envío de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH., de las etapas 1601, 1602 y 1603 de 2016.

Actualmente se está ejecutando el siguiente contrato:

• **Contrato 292 de 2016 - DANE**

Objeto del Servicio: GEIHU__Prestación de servicios profesionales para realizar la planeación, seguimiento y evaluación del operativo de recolección de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares- GEIH, durante las etapas 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610 y 1611 de 2016.

Plazo de ejecución

Periodo de cumplimiento : 04/04/2016 hasta 30/11/2016

Valor del Contrato : \$ 22.605.600.00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **1.-** Entrenar al personal seleccionado para desarrollar cada proceso dentro del operativo de campo. **2.-** Realizar la planeación, seguimiento y evaluación de los operativos de recolección de la información, en la ciudad y municipios asignados de acuerdo a los planes y procesos establecidos desde el DANE



**DANE**
Para todos los colombianos***20164610012221***

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20164610012221

Fecha: Jueves, 28 de Abril de 2016

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN**Karol Xiomara Velásquez Barrios**
Pág. 7

Central. 3.- Establecer contacto permanente con las autoridades municipales, las organizaciones comunitarias y sociales, así como con las autoridades no gubernamentales, a fin de informar sobre los aspectos propios de los procesos de recolección a realizar en la ciudad y municipios asignados en la muestra. 4.- Organizar todas las actividades previas de cada operativo y garantizar su inicio en la ciudad y municipios asignados. 5.- Responder por los procesos de recuento, sensibilización, recolección y supervisión de la información en la ciudad y en los municipios asignados de acuerdo con los esquemas establecidos. 6.- Ejecutar y coordinar la Logística y el operativo de campo necesarios para garantizar la realización de los procesos de recolección de la información, en la ciudad y en los municipios asignados. 7.- Supervisar y coordinar los procesos de aseguramiento de la información recolectada y transmitida en la ciudad y cada uno de los municipios asignados, de acuerdo al instructivo establecido por el grupo de sistemas del DANE Central. 8.- Generar los cierres parciales y definitivos del operativo, de acuerdo con los cronogramas y fechas establecidas, así como realizar los reportes e informes relacionados con el proceso de recolección enviándolos al DANE- Central Logística de Hogares. 9.- Supervisar y asignar de acuerdo con el Coordinador Operativo el transporte especial del personal operativo que en razón de sus actividades deban desplazarse dentro de la ciudad y municipios asignados. 10.- Gestionar las actuaciones judiciales pertinentes en casos de hurto o pérdidas de los bienes entregados bajo su custodia. 11.- Ejecutar las demás actividades necesarias con el fin de garantizar con oportunidad, eficiencia y calidad la recolección de la Información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares en la ciudad y los municipios asignados. 12.- Guardar registros de las omisiones y errores detectados en el proceso. 13.- Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo. **RESULTADOS ESPERADOS 1.-** Planeación, seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos operativos recuento, sensibilización, supervisión, recolección, consolidación y envío de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH., de las etapas 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610 y 1611 de 2016.

La presente certificación de prestación de servicios se expide a solicitud del interesado.


DUVAN DARÍO URIBE URREA

Antecedente: 2016463000872
karlovelasquez@yahoo.es
Ejeboro: NMVV





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20134610023771

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134610023771

Fecha: Jueves, 31 de Octubre de 2013

461

Medellín, 31 de Octubre de 2013

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO
GRUPO ADMINISTRATIVO**

CERTIFICA QUE:

KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, identificada con cédula de ciudadanía 50.928.041 de Montería (Córdoba) ha prestado a nuestra entidad el siguiente servicio como contratista independiente:

• **Contrato 035 de 2013-DANE.**

Objeto del contrato:

Prestación de servicios para coordinar las diferentes actividades y operativos, recuentos, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante los meses de enero a marzo 2013.

Obligaciones del contratista:

1.- Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 **2.-** Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso. **3.-** Coordinar y apoyar el operativo de recolección de la información la Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante los meses de enero a marzo 2013, en lo referente al enlistamiento de manzanas y en la aplicación de la encuesta. **4.-** Distribuir de acuerdo con la muestra asignada las actividades que deben cumplir los supervisores, en las actividades de enlistamiento y de la encuesta con sus respectivos grupos y velar por su cumplimiento. **5.-** De acuerdo con el universo establecido, garantizar la cobertura de la encuesta en las zonas urbanas. **6.-** Mantener actualizado el sistema de control operativo y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC al DANE Central. **7.-** Coordinar las actividades del personal que integra el equipo operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante los meses de meses de enero a marzo de 2013 velar por la oportuna recolección de la información en enlistamiento y en la encuesta que se debe aplicar a los miembros del hogar seleccionados. **8.-** Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso. **9.-** Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, durante los meses de enero a marzo de 2013, que sean solicitados por el DANE Central. **10.-** Llevar control del proceso de cubrimiento cobertura y resultados diarios del operativo de campo, tanto en el enlistamiento como en la aplicación de la encuesta. **11.-** Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas el personal contratado en el proyecto. **12.-** Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas. **13.-** Realizar el control y consolidar el informe de cobertura, análisis de calidad de la información recolectada. **14.-** Presentar alternativas de solución a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto. **15.-** En coordinación con el grupo de supervisores garantizar el correcto diligenciamiento y sincronización de la información en los dispositivos móviles de captura DMC. **16.-** Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet **17.-** En Coordinación con el soporte de sistemas de la encuesta, garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos al DANE Central. **18.-** Garantizar que diariamente se diligencien en campo los formatos de control de recolección para su remisión al DANE Central. **19.-** Contar con la disponibilidad

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Calle 44 N° 65-23

PBX. 605 20 00 FAX: 260 59 46

correspondenciamed@dane.gov.co

contacto@dane.gov.co

www.dane.gov.co

Medellín, Antioquia





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

20134610023771

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134610023771

Fecha: Jueves, 31 de Octubre de 2013

KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS

Pág. 02

de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo. **20.-** Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato. **21.-** Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. **22.-** Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorpora a todo contrato celebrado con el DANE o FONDANE.

Plazo de ejecución:

Periodo de Cumplimiento

: 09/01/2013 Hasta 31/03/2013.

Valor del Contrato

: \$ 4.891.251.00.

La presente certificación de prestación de servicios, se expide a solicitud del interesado.

MONICA CECILIA ARAIGO MUÑETON.

E/mealized

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Calle 44 N° 65-23

PBX: 605 20 00 FAX: 260 59 46

correspondenciamed@dane.gov.co

contacto@dane.gov.co

www.dane.gov.co

Medellín - Antioquia



**3° CENSO NACIONAL
AGROPECUARIO**

Elaboración: Unidad de Datos

20134610001611

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134610001611

Fecha: Jueves, 24 de Enero de 2013



461

Medellín, Enero 24 de 2013

**LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO
GRUPO ADMINISTRATIVO
CERTIFICA QUE:**

La señora **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, Identificada con cédula de ciudadanía 50.928.041 de Montería, prestó a nuestra entidad los siguientes servicios como contratista independiente:

• **Contrato 588 de 2011- DANE**

Objeto del Servicio:

Prestación de servicios para coordinar las diferentes actividades y operativos, recuentos, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida.

Plazo de ejecución:

Desde (dd/mm/aa) : 21/07/2011 Hasta 27/11/2011.

Valor del Contrato : \$ 7.153.120.00.

• **Contrato 1178 de 2011- DANE**

Objeto del Servicio:

Prestación de servicios para realizar la Sensibilización Urbana de la recolección de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante los meses estadísticos de Diciembre de 2011 a Enero de 2012.

Plazo de ejecución:

Desde (dd/mm/aa) : 01/12/2011 Hasta 30/01/2012.

Valor del Contrato : \$ 2.022.132.00.

• **Contrato 145 de 2012- DANE**

Objeto del Servicio:

Prestación de servicios para coordinar las diferentes actividades y



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Calle 44 60-27 DANE
PER: 501-20-00 Fax: 280-51-45 -
Email:

correspondenciamed@dane.gov.co
v.co.www.dane.gov.co

Prosperidad
para todos

20134610001611

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134610001611

Fecha: Jueves, 24 de Enero de 2013



Karol Xiomara Velásquez Barrios

Pág. 02

operativos, recuentos, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares durante los meses de febrero a septiembre.

Plazo de ejecución:

Desde (dd/mm/aa) : 01/02/2012 Hasta 30/08/2012.

Valor del Contrato : \$ 12.375.454,00.

• **Contrato 1103 de 2012- DANE**

Objeto del Servicio:

Prestación de servicios para coordinar las diferentes actividades y operativos, recuentos, recolección, digitación de información y control de calidad de la información de la Encuesta Longitudinal de Protección Social para Colombia 2012.

Plazo de ejecución:

Desde (dd/mm/aa) : 16/10/2012 Hasta 30/12/2012.

Valor del Contrato : \$ 4.419.805.00.

La presente certificación de prestación de servicios, se expide a solicitud del interesado.

MONICA CECILIA ARANGO MUÑETON

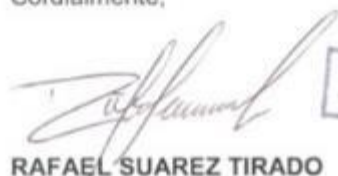
EL SUSCRITO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS DE
PAYC S.A.

CERTIFICA

Que la Ingeniera **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS** identificada con la cédula de ciudadanía número 50.928.041 de Montería ha estado vinculada con esta compañía desde el día 27 de Enero de 2011 a la fecha.

Actualmente se desempeña como **AUXILIAR DE CONTROLES**, en el proyecto **HOMECENTER MONTERIA**, mediante un contrato por labor y cuenta con ingresos mensuales por Un Millón Seiscientos Mil Pesos Mcte (\$1.600.000).

Cordialmente,



RAFAEL SUAREZ TIRADO

Se expide en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Mayo de 2.011



LA GERENTE DE AMBIELAB LTDA

CERTIFICA

Que la Ingeniera Sanitaria y Ambiental KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS, realizó trabajos en misión como Ingeniera de campo durante el desarrollo del Programa de Ahorro y Uso eficiente del agua para el municipio de La Apartada – Córdoba, dentro del contrato de asesoría realizado por Ambielab con el contratista del Proyecto.

Estas actividades fueron desarrolladas durante el periodo comprendido desde el 13 de julio al 05 de octubre del año 2009.

Para constancia se firma el presente documento a los 17 días del mes de noviembre del año 2009

Cordialmente

ESTELA VERGARA TAPIA
Gerente



LA GERENTE DE AMBIELAB LTDA

CERTIFICA

Que la Ingeniera **KAROL VELÁSQUEZ BARRIOS**, realizó trabajos como ingeniera sanitaria y ambiental asesora en la elaboración de inventario de vertimientos en la cuenca del río San Jorge, departamento de Córdoba, aguas arriba y aguas abajo del punto de vertimiento programado dentro del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de diseño de la Central Termoelectrónica de Geselca S.A., durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de julio de 2009

Para constancia se firma el presente documento a los cuatro(4) días del mes de Agosto de 2009

Cordialmente

ESTELA VERGARA TAPIA
Gerente

Soluciones Ambientales



Álvarez Pinzón & Asociados

ALVAREZ PINZON Y ASOCIADOS LTDA – AP&A LTDA

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50'928.041 de Montería, participó como Ingeniera Residente Ambiental, en el seguimiento a la ejecución del Plan de Manejo Ambiental de la fase constructiva del Nuevo Centro de Distribución de Cervecería Bavaria en Montería (Córdoba), en el periodo comprendido entre el 1º de diciembre de 2008 y el 30 de junio de 2009.

Durante la realización del estudio, la profesional se caracterizó por su responsabilidad y cumplimiento.

La presente certificación, se expide hoy 6 de julio de 2009, a solicitud de la interesada.

ORLANDO AVELLA GONZALEZ
Director del proyecto

 NET 876-000001-3	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FLA-019
	INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA "IRAGUA" Ciencia y Tecnología a su alcance	1-04-2008
	LABORATORIO DE AGUAS	VERSIÓN: Nº 03

DE: DIRECTOR INSTITUTO REGIONAL DEL AGUA "IRAGUA"

PARA: QUIEN INTERESE

ASUNTO: CONSTANCIA

FECHA: 11-11-2008



Cordial saludo,

Por la presente hago constar que la Ingeniera KAROL XIOMARA VELÁSQUEZ BARRIOS identificada con CC # 50928041 de Montería, se desempeño eficientemente como Ingeniera Sanitaria y Ambiental en el convenio Interadministrativo 085 CVS- Universidad de Córdoba "CUANTIFICACION DE LOS VOLUMENES DE ACEITES USADOS GENERADOS EN LOS MUNICIPIOS DE MONTERIA, MONTELIBANO, PLANETA RICA, SAHAGUN, LORICA, TIERRALTA Y CERETE", durante el periodo comprendido de Marzo a Septiembre de 2008.

Atentamente,

EDINELDO LANS CEBALLOS M.Sc

HUMBERTO TEJADA DE LA OSSA, Contratista y Director del proyecto "Asistencia técnica y asesoría a los municipios de la ecorregión Mojana en los procesos de seguimiento y evaluación a la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial, a través de la conformación de los expedientes municipales y de los documentos de seguimiento y evaluación de los POT"

CERTIFICA:

Que la Doctora KAROL VELASQUEZ BARRIOS , identificada con la cédula de ciudadanía N° 50.928.041 de Montería, participó como profesional investigador en el proyecto que tiene por objeto: "Prestar asistencia técnica y asesorar a los municipios de la ecorregión Mojana en los procesos de seguimiento y evaluación a la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial, a través de la conformación de los expedientes municipales y de los documentos de seguimiento y evaluación de los POT", en el marco de los objetivos del plan de asistencia técnica a municipios y regiones de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El profesional asistió el área de jurisdicción de los municipios de Nechí, Achí, Ayapel, Guaranda, Majagual, Caimito, La Unión, San Jacinto del Cauca, San Benito de Abad, San Marcos y Magangué, durante el período Agosto de 2007 hasta el 30 de Abril de 2008, demostrando eficiencia, ética profesional, responsabilidad y dominio de sus conocimientos.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a la solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de Junio de 2008.



HUMBERTO TEJADA DE LA OSSA
Consultor, Dirección del Proyecto
CC: 19.062.619 de Bogotá
Calle 65 N° 5-14 Barrio Recreo
Teléfono: 094-7850360
Montería



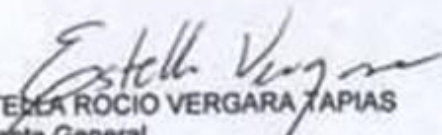
EL GERENTE GENERAL

CERTIFICA

La Ingeniera Sanitaria y Ambiental **KAROL XIOMARA VELASQUEZ BARRIOS** realizó el proyecto de Gestión ambiental, Plan de Cumplimiento, Diagnostico ambiental y evaluación de infraestructura existente de la Planta de Sacrificio de Santa Cruz de Lorica, durante el desarrollo de este proyecto realizó en forma idónea las actividades y responsabilidades asignadas para el adecuado y eficiente cumplimiento de éstas. Este proyecto fue desarrollado del 15 de mayo de 2005 al 10 de agosto de 2005.

Para constancia se firma el presente documento a los doce (12) días del mes de octubre de 2005

Cordialmente


ESTRELLA ROCIO VERGARA TAPIAS
Gerente General
Ambielab Ltda. NIT 812.004.917-2